

## **JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA DAR SERVICIO AL PROGRAMA 45+, COFINANCIADO POR EL FSE.**

### **A) DATOS DEL EXPEDIENTE**

**Nº EXPTE.: 34/2020**

**RESPONSABLE DEL CONTRATO:** SALVADOR AMOEDO BARQUERO

**DEPARTAMENTO:** SERVICIOS GENERALES

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** PROGRAMA 45+

**ORIGEN DE LOS FONDOS:** FSE

**PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO:** 14.500,00€ (IVA no incluido)

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** 31/12/2020.

### **B) CONCEPTO DEL CONTRATO**

Se pretende contratar el suministro e instalación de equipos de climatización para dar servicio a la segunda planta del Edificio Vilamar II de la sede de la Cámara de Sevilla en C/ Biología, 12, Sevilla.

### **C) CONTEXTO DE LA CONTRATACIÓN**

Garantizar un servicios de climatización seguro y eficiente a los espacios habilitados para la actividad que genera el Programa 45+, que se desarrolla con el objetivo de promover actuaciones que mejoren las condiciones de acceso al empleo de las personas de 45 años o más.

### **D) CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN**

Es objeto de este contrato el suministro e instalación de nuevos equipos de climatización. Dicha actuación tiene que contemplar el desmontado de los equipos actuales y su retirada, la modificación de las líneas hidráulicas y red de conductos. Los equipos a instalar serán de las siguientes características: Una unidad de acondicionador, tipo agua-aire, bomba de calor, compacta, autónoma, con intercambiador agua/freon coaxial, tubo en tubo, compresor rotativo, control electrónico para la regulación de la ud, capaz de dar servicio en régimen de refrigeración y de calefacción para una potencia frigorífica de 11.100W , potencia calorífica de 12.600 y potencia de 4 kw con tensión eléctrica de suministro 230/1/50V y dos unidades de acondicionador, tipo agua-aire, bomba de calor, compacta, autónoma, con intercambiador agua/freon coaxial, tubo en tubo, compresor rotativo, control electrónico para la regulación de la ud, capaz de dar servicio en régimen de refrigeración y de calefacción para una potencia frigorífica de 6.000W , potencia calorífica de 6.900 y potencia de 2 kw con tensión eléctrica. Igualmente se garantizará la revisión de los equipos durante el periodo de garantía.

Para cualquier información adicional pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

Persona de contacto: Salvador Amoedo Barquero

Correo electrónico: salvador.amoedo@camaradesevilla.com

Teléfono: 673919629

El periodo de presentación de ofertas finaliza el 14 de octubre de 2020 a las 14:00 h.  
Se invitará a tres empresas, mínimo, a presentar sus ofertas.

Sevilla, 08 de octubre de 2020.